

RECEBIDO
Hora _____ Fecha 31/10

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 336-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **DAVID CARNE BOLAÑO**, a contar del 01 de Noviembre de 2002, al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina; lo comunicado por el citado organismo en Nota SA/219/02, de fecha 16 de Octubre de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Noviembre de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **DAVID CARNE BOLAÑO**, al cargo de Instructor D.H. 12 horas semanales que desempeña en la Facultad de Medicina.
2. El Sr. Decano comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Octubre de 2002



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/imm
2002-016